

Guayaquil, 14 de Abril del 2003

Señores
**ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
LIDERCORP S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

MISHNA E. HEREDIA FLORES, designada como comisario principal de esta compañía y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pongo en consideración lo siguiente:

La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con la resolución de la Junta General.

Se puso a mi orden la Contabilidad, Balances, Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y sus documentos de soportes, del Ejercicio Económico del 2002.

Los libros y documentos referidos en el numeral anterior se lleva con apego a la ley y se conservan adecuadamente.

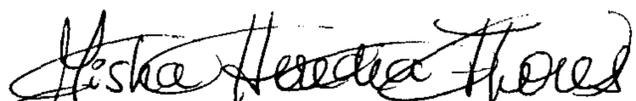
Una verificación selectiva de los procedimientos de control interno determina que son adecuados.

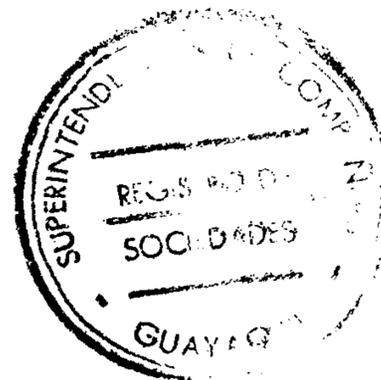
Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

02 MAYO 2003

Me suscribo de ustedes,

Atentamente,


MISHNA E. HEREDIA FLORES
C.I. 0916892052



c.c. archivo